



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Zamora
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 5 de marzo de 2026, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueban las Unidades Territoriales de Admisión (UTAs), de las escuelas de educación infantil, escuelas de educación infantil municipales, escuelas de educación infantil de la Junta de Castilla y León, centros privados concertados y centros de educación infantil y primaria de Zamora, para el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Zamora para cursar, en el curso académico 2026/2027, enseñanzas sostenidas con fondos públicos en el 1º ciclo de educación infantil.

No habiendo recibido alegaciones a la propuesta de la Dirección Provincial de Educación de Zamora sobre la determinación de Unidades Territoriales de Admisión, de fecha 13 de febrero de 2026, y en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado cuarto de la *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que imparta enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2026-2027* (BOCyL de 02/02/2026), esta Dirección Provincial de Educación de Zamora resuelve aprobar las Unidades Territoriales de Admisión en el 1º ciclo de educación infantil, para el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de Zamora, para el curso académico 2026-2027, que se recoge en el Anexo que se adjunta. También se pueden consultar en el Portal de Educación <http://www.educa.jcyl.es>, a través del menú DIRECCIONES PROVINCIALES a través del menú "DIRECCIONES PROVINCIALES" / Zamora / Admisión del alumnado / Escolarización 1º ciclo de Infantil.

Contra esta Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, cuya Resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Zamora, a 5 de marzo de 2026.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: M^a Teresa Pérez Martín

C/ Prado Tuerto; s/n - 49003 Zamora. Telf: 980 52 27 50



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: KBQJIY3CE5PNMLFJMLGU44

Fecha Firma: 05/03/2026 11:28:22 Fecha copia: 05/03/2026 12:07:52

Firmado: M^a TERESA PÉREZ MARTÍN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=KBQJIY3CE5PNMLFJMLGU44> para visualizar el documento